

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

16969 *Resolución de 15 de octubre de 2009, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a tres y seis meses correspondientes a las emisiones de fecha 16 de octubre de 2009.*

La Orden del Ministerio de Economía y Hacienda EHA/3877/2008, de 29 de diciembre, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2009 y enero de 2010 establece, en su artículo 5.4.8.3.b), la preceptiva publicación en el B.O.E. de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a tres y seis meses por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 21 de enero de 2009, y una vez resueltas las convocadas para el día 13 de octubre de 2009, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Letras del Tesoro a tres meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 16 de octubre de 2009.

Fecha de amortización: 22 de enero de 2010.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 8.487,341 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 2.000,000 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

Tipo de interés máximo aceptado: 0,489 por 100.

Tipo de interés medio ponderado: 0,481 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés máximo: 99,867 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,870 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas y coeficiente de prorrateo:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
0,489	724,659	99,867
0,485	925,000	99,869
0,480 e inferiores	230,425	99,870
Peticiones no competitivas:	119,916	99,870

Coeficiente de prorrateo aplicado a las peticiones formuladas al tipo de interés máximo aceptado: 28,98 por 100.

e) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 27,305 millones de euros.

Precio de adjudicación: 99,867 por 100.

2. Letras del Tesoro a seis meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 16 de octubre de 2009.

Fecha de amortización: 23 de abril de 2010.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 5.697,064 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 4.457,064 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

Tipo de interés máximo aceptado: 0,670 por 100.

Tipo de interés medio ponderado: 0,648 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés máximo: 99,650 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,661 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
0,670	840,000	99,650
0,667	100,000	99,651
0,660	700,000	99,655
0,659	200,000	99,656
0,650	720,000	99,660
0,647 e inferiores	1.888,700	99,661
Peticiones no competitivas:		
	8,364	99,661

e) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 298,924 millones de euros.

Precio de adjudicación: 99,650 por 100.

3. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, según establece la Orden EHA/3877/2008, en su artículo 5.4.8.2.c), a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales.

Madrid, 15 de octubre de 2009.—La Directora General del Tesoro y Política Financiera, Soledad Núñez Ramos.